



Servicio Nacional de Aprendizaje en Trabajo Industrial



ORÍGENES DEL SENATI

Ley de Promoción Industrial del país
(mediados del siglo XX)

Incentiva la inversión en equipos y
maquinarias con tecnología moderna

Se evidencia la necesidad de trabajadores
calificados para operación y mantenimiento
de máquinas y equipos con nueva tecnología

DÉFICIT CUANTITATIVO DE TRABAJADORES CALIFICADOS (Perú, mediados del Siglo XX)



NACIONES UNIDAS

CEPAL

**Inventario de la
Realidad Educativa
1956-1957**

**“Anualmente deberían
graduarse 2000 técnicos
para la industria
registrada”**

**“El número de graduados
de las escuelas
industriales en 1956 es de
679”.**

DÉFICIT CUALITATIVO DE TRABAJADORES CALIFICADOS

Conclusiones del Inventario de la Realidad Educativa 1956-1957

1

Falta de relación entre la enseñanza técnica y las necesidades de mano de obra de la industria.

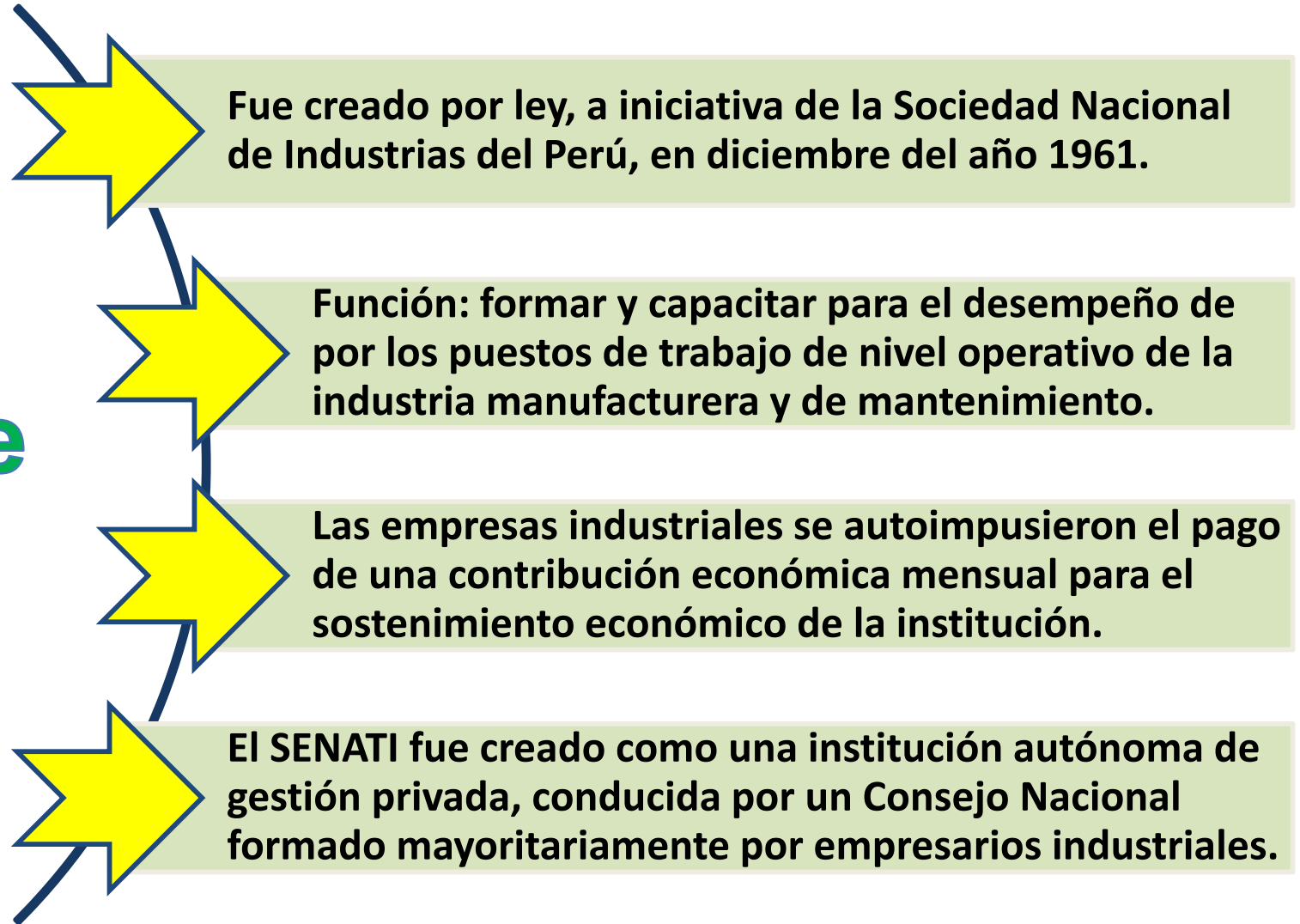
2

Los centros de enseñanza técnica carecen de equipamiento y otros recursos para el aprendizaje práctico necesario para el desarrollo de capacidades.

Inventario realizado por el Ministerio de Educación

CREACIÓN DEL SENATI

Sociedad Nacional de Industrias



NECESIDADES QUE DEBE SATISFACER EL SENATI

(Según la exposición de motivos de la ley de creación)

1. Para las personas: **desarrollar empleabilidad**

2. Para las empresas: **formar trabajadores que contribuyan a la productividad y competitividad**

3. Para el país: **formar el capital humano**

Mediante el aprendizaje de las capacidades o competencias requeridas por los puestos de trabajo

OBJETIVO EDUCATIVO DEL SENATI:



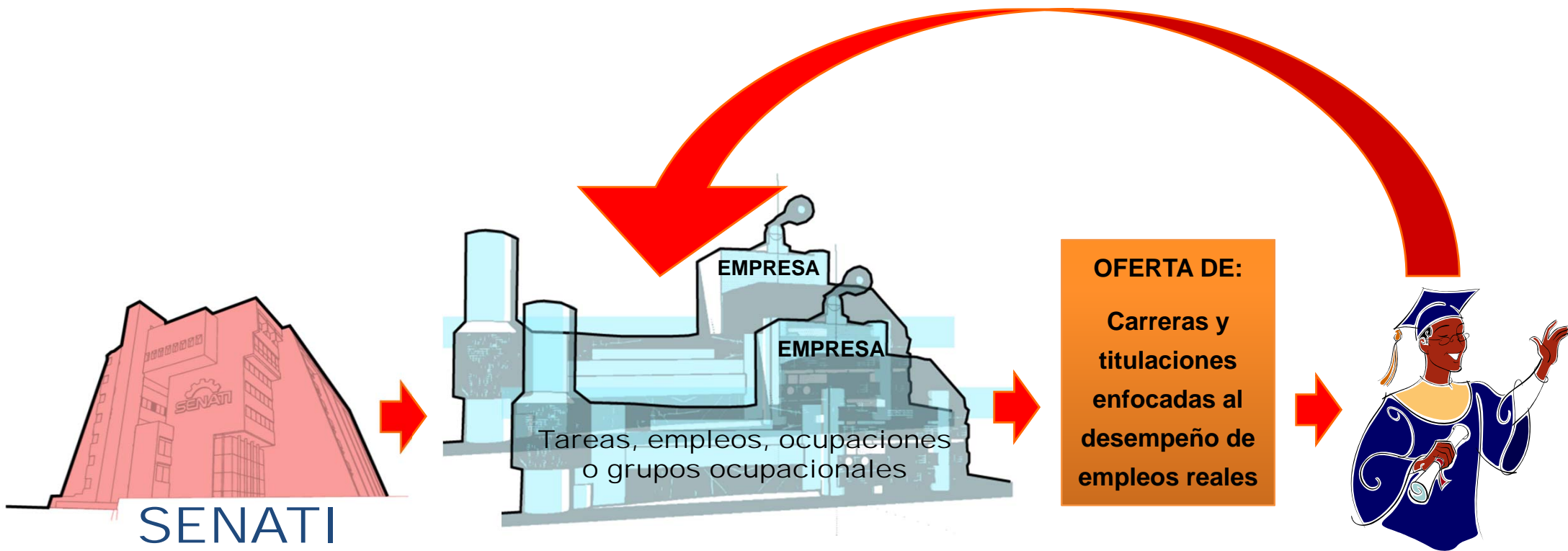
ORGANIZACIÓN BÁSICA DEL SENATI



PROCESOS DE LA ACTIVIDAD DE FORMACIÓN PROFESIONAL

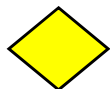


FORMACIÓN ADECUADA A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LAS EMPRESAS

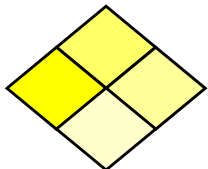


IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES ESPECÍFICAS O COMPETENCIAS DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

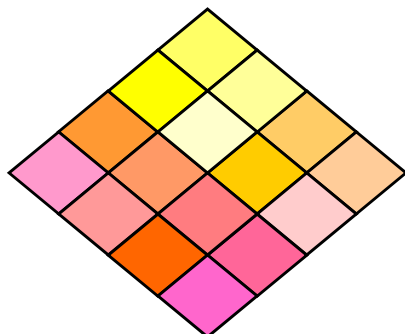
Tarea



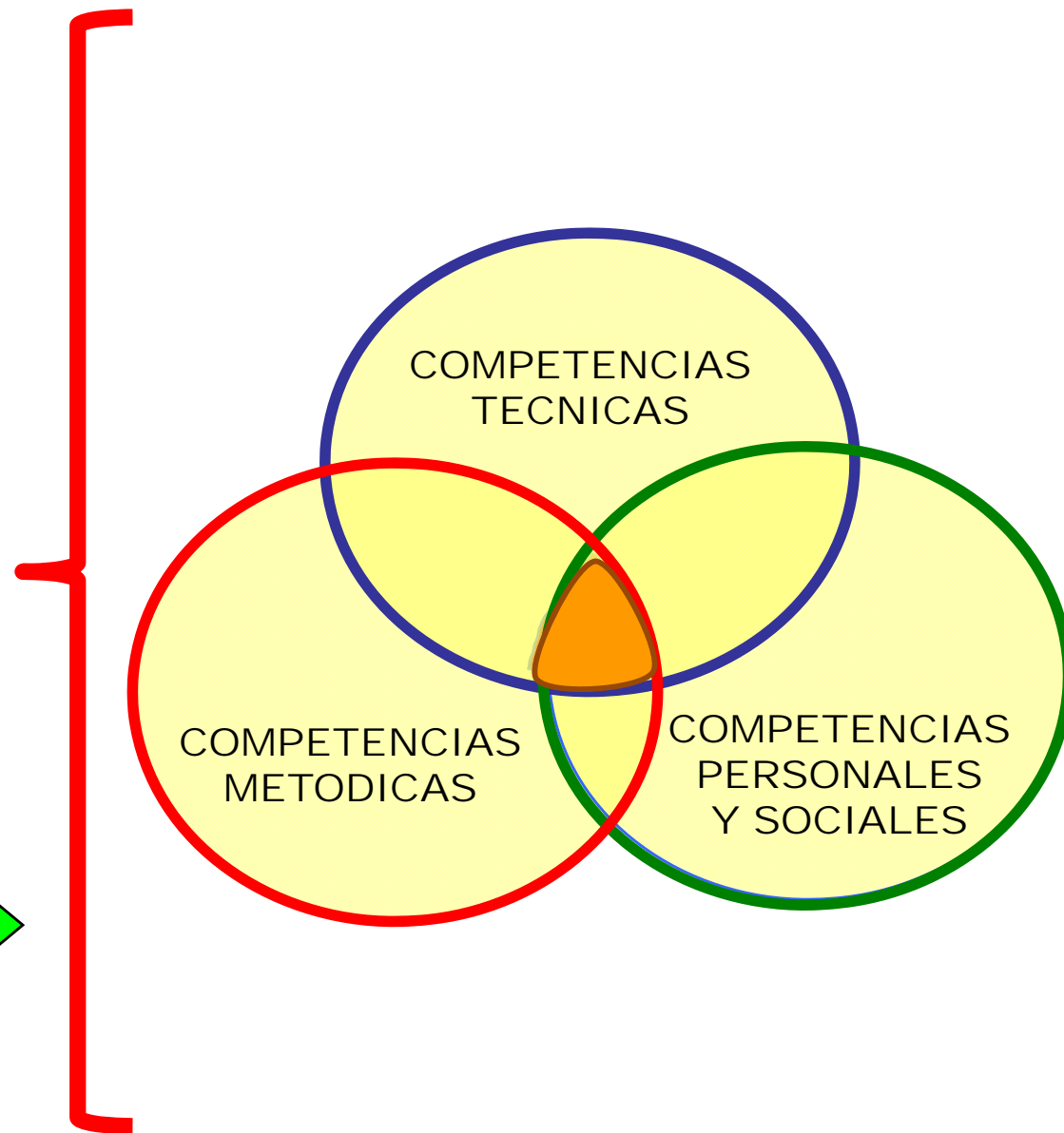
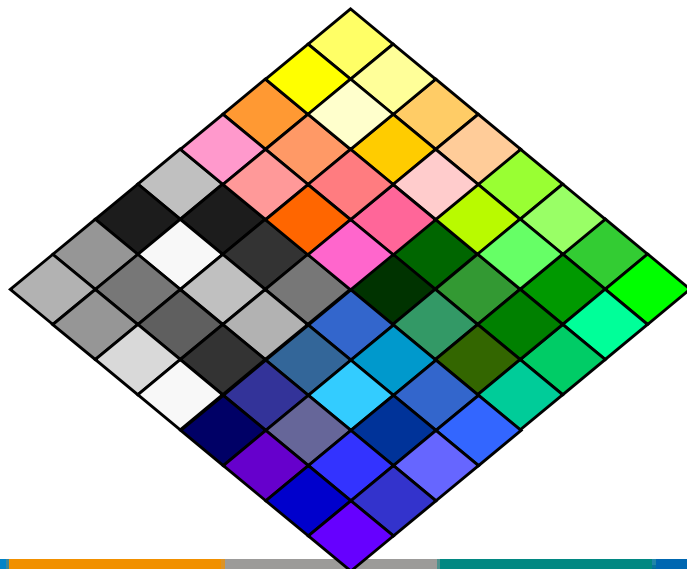
Puesto de Trabajo



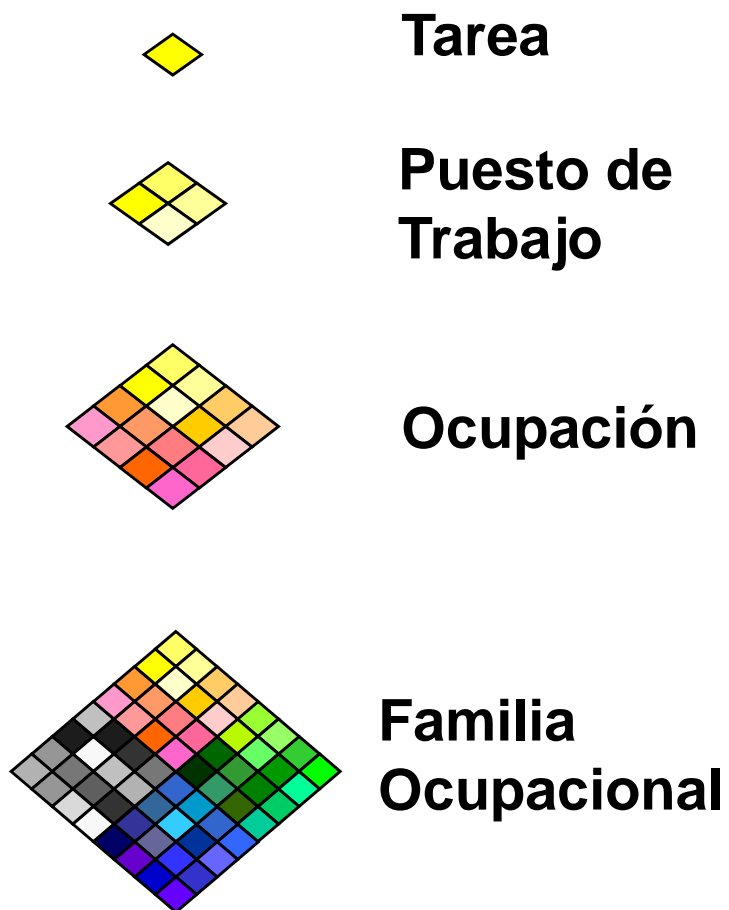
Ocupación



Familia Ocupacional



INFORMACIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES PARA EL TRABAJO



- Sobre productos (bienes o servicios);
- Sobre materia prima y otros materiales;
- Sobre máquinas e instrumentos;
- Sobre procesos de transformación y/o control;
- Sobre formas organizativas y condiciones de trabajo;
- Sobre normas (Seguridad y Salud Ocupacional; Ambientales; Calidad; etc.);
- Relacionadas de disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas pertinentes.

“APRENDER HACIENDO”

PROYECTOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

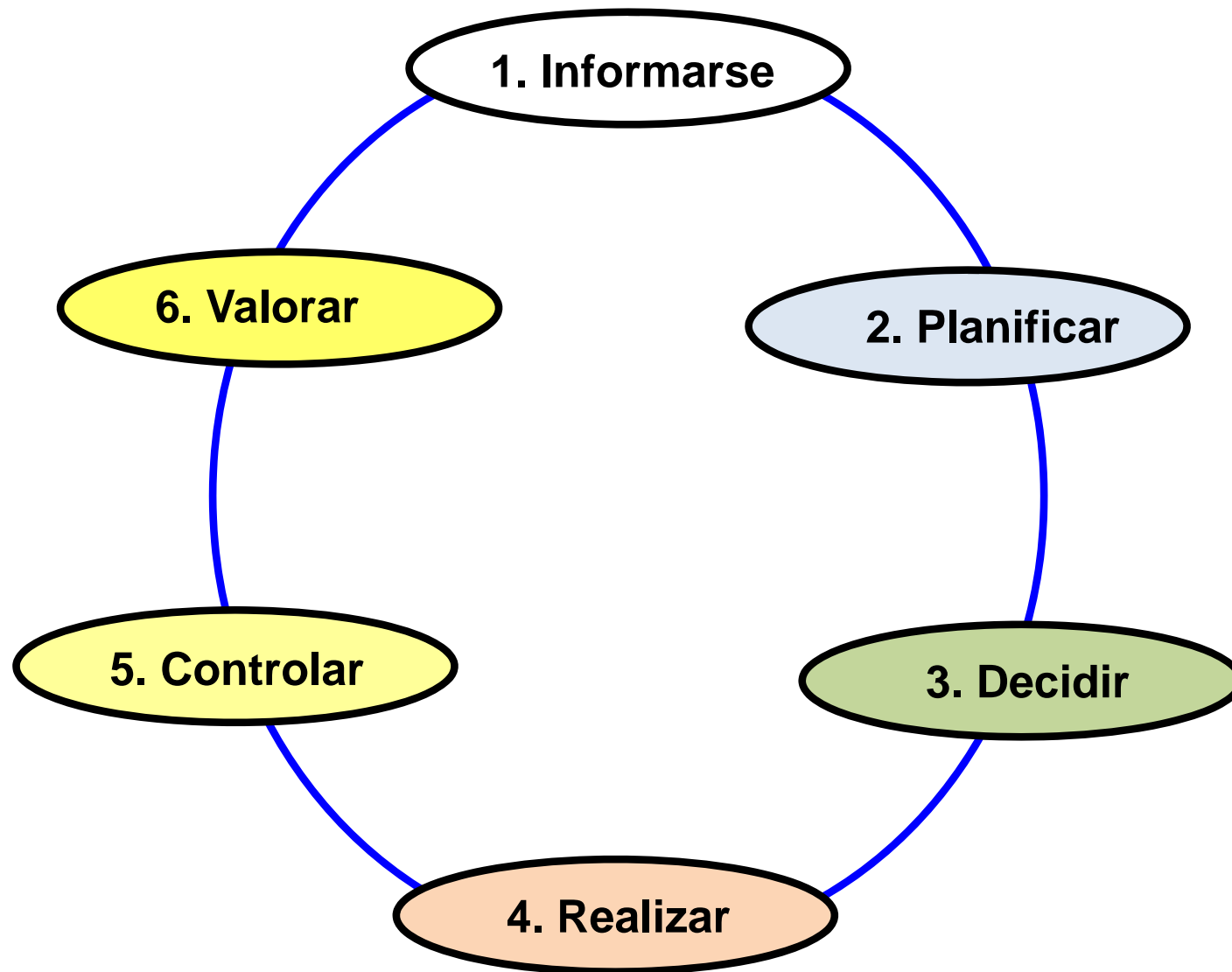
La tarea real es asumida como un proyecto personal que motiva la búsqueda activa de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para dicho propósito, así como la aplicación interesada, global y práctica de todos estos elementos para el desarrollo inteligente y creativo de la capacidad de acción productiva.



Proyecto:
tarea real



MODELO DE UNA ACTUACIÓN HUMANA INTELIGENTE, AUTONOMA Y RESPONSABLE





ESQUEMA OPERATIVO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL (SENATI – EMPRESA)



SEMESTRE:

I

II

III

IV

V

VI

Examen de Admisión

Estudios
Generales
(Aulas)

Formación
Profesional
Básica
(Talleres)

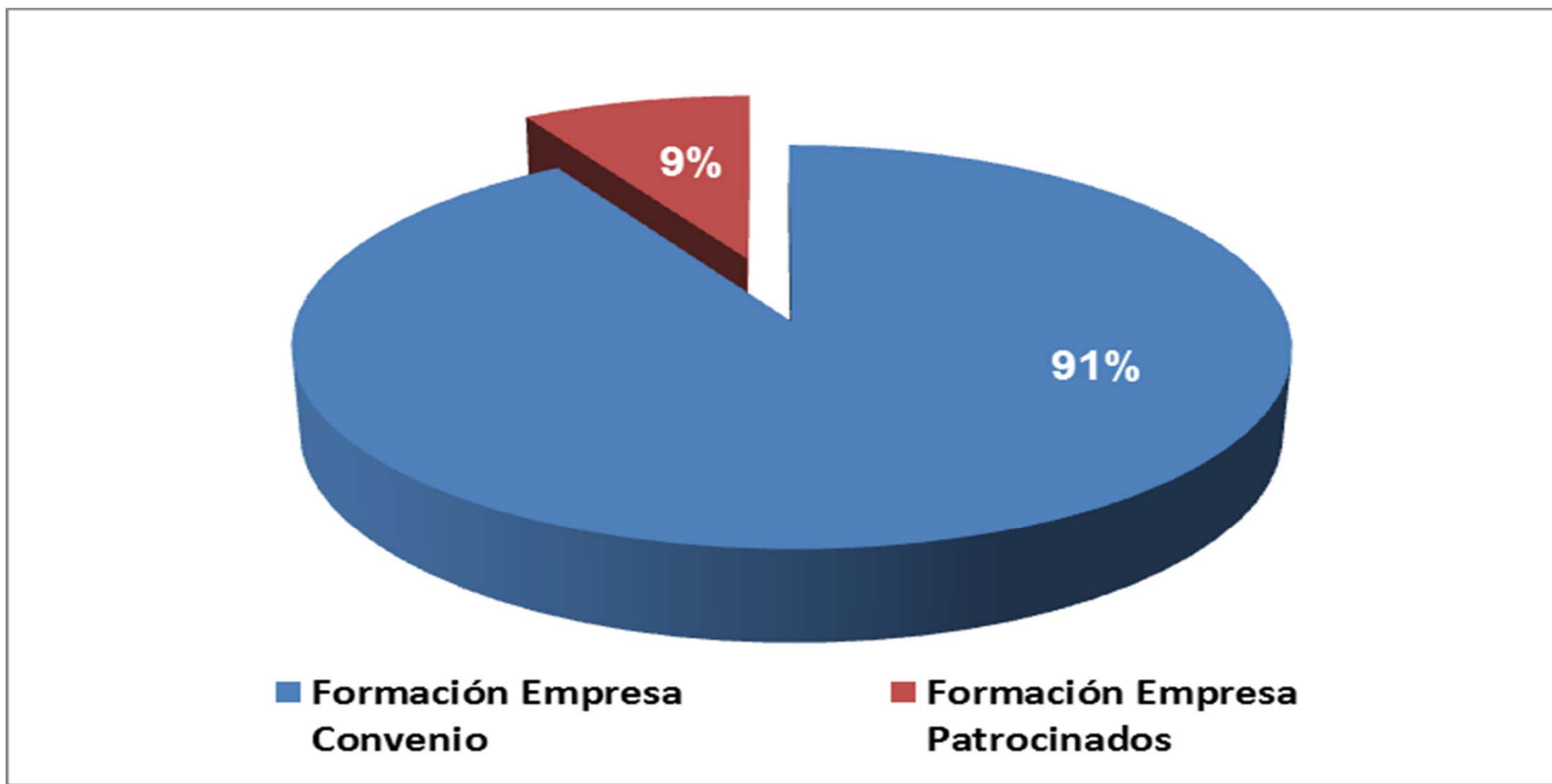
Formación Profesional Específica
(Formación Dual)

Titulación

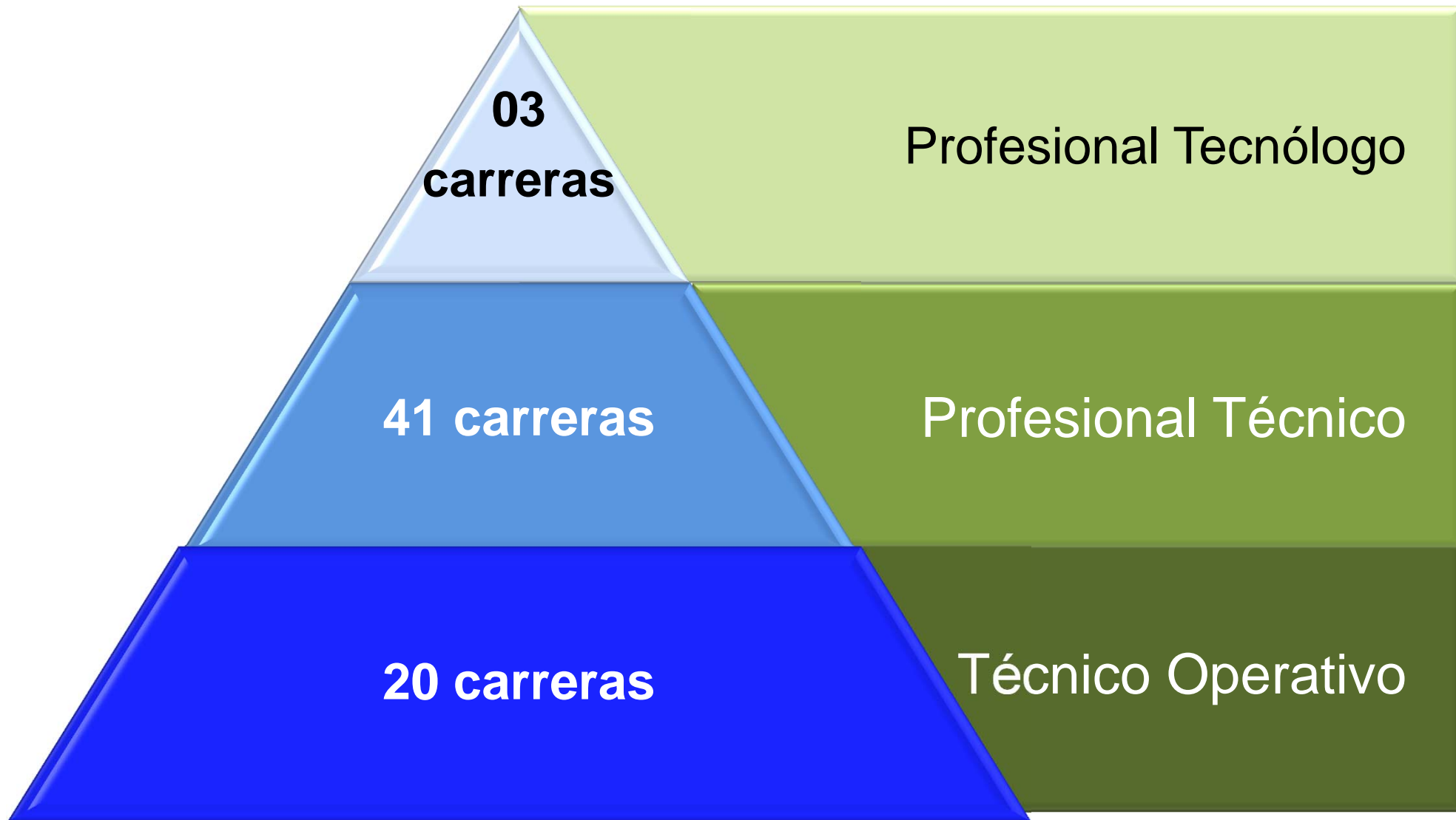
FORMAS DE VINCULACIÓN DE LOS APRENDICES CON LAS EMPRESAS

- 1 **Contrato de Aprendizaje, según la Ley de Aprendizaje promovida por el SENATI, suscrito por la empresa, el aprendiz/apoderado y el SENATI.**
- 2 **Convenio de Colaboración Mutua SENATI-Empresa, mediante el cual ésta facilita el uso de sus instalaciones para el aprendizaje práctico.**
- 3 **Convenio de Aprendizaje, según la Ley sobre Modalidades Formativas Laborales, suscrito por la empresa, el aprendiz/apoderado y el Centro de Formación Profesional.**

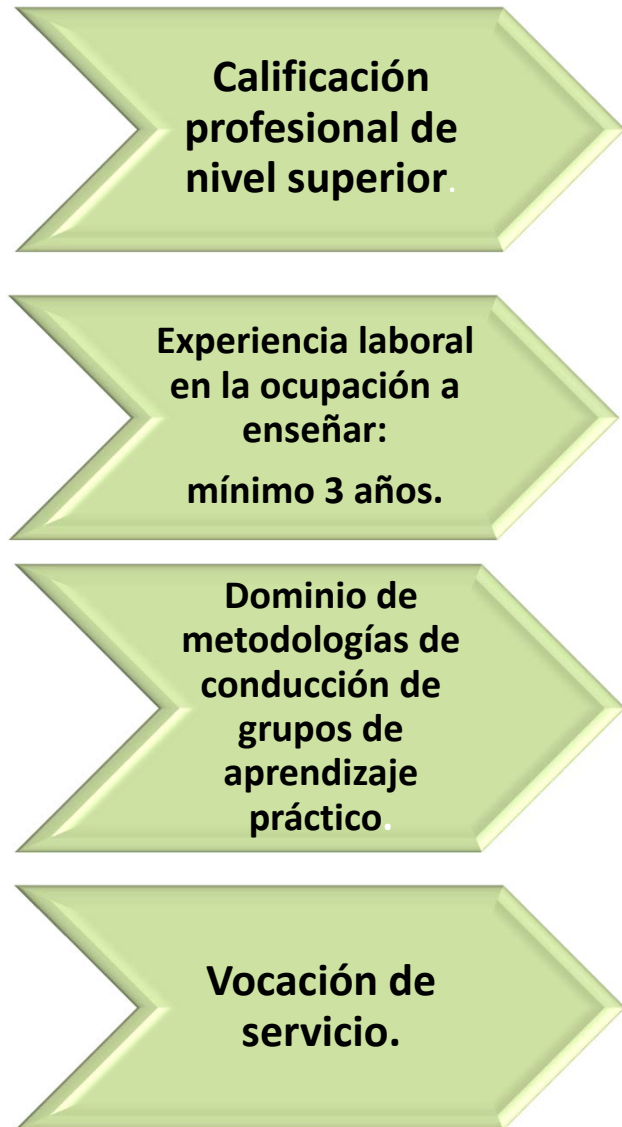
% DE APRENDICES CON PATROCINIO Y CON CONVENIO DE COLABORACIÓN SENATI-EMPRESA



NIVELES DE CALIFICACIÓN PROFESIONAL



PERFIL PROFESIONAL, CAPACITACION Y DESARROLLO DEL INSTRUCTOR SENATI



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA CALIDAD

Administración de los procesos de la formación profesional con un sistema informático especializado en educación superior.

Sistema Integrado de Gestión del SENATI certificado bajo las normas internacionales ISO 9001: 2008 de Gestión de la Calidad; ISO14001: 2004 de Gestión Ambiental; y OHSAS 18001:2007 de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional.

Certificación vigente realizada por SGS del Perú. Tiene alcance a nivel nacional, a todas las Zonales del SENATI, para los procesos de Formación y Capacitación y de Diseño de Programas y Cursos.

PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRESAS EN EL FUNCIONAMIENTO DEL SENATI

En los procesos de DIRECCIÓN

-Integran el Consejo Nacional del SENATI: 10 Empresarios
-Integran los Consejos Zonales del SENATI: 78 Empresarios

En los procesos de SOPORTE

-Contribuyen económicamente: 2,753 empresas.

En los procesos OPERATIVOS

-Integran Comisiones Consultivas de Empleadores: 265 empresarios
-Empresas que reciben aprendices: 9,600 a nivel nacional.

SENATI EN CIFRAS 2015



82 SEDES



79,740 alumnos matriculados en programas de formación.



64 carreras profesionales técnicas y tecnológicas.



9,605 empresas admitieron aprendices para aprendizaje práctico (Formación Dual).



14,000 egresantes en el 2015.



91 % de egresados se insertan laboralmente antes de un año.



98,6 % de los empresarios satisfechos con el desempeño de los egresados

PRINCIPALES FACTORES DE ÉXITO DEL SENATI



Involucramiento de los empleadores en los procesos de dirección, en los procesos operativos y en los procesos de soporte de la formación profesional.



Diseño de la oferta formativa en función de los requerimientos de capacidades específicas (competencias o “skills”), de las actividades productivas del entorno.



Aplicación de la educación basada en competencias y de la metodología de aprendizaje activo, en situaciones reales de producción.



Gracias por su atención